

FORMATO	
JUR-FOR-03	Versión No. 02
ACTA CONFIDENCIALIDAD	Vigencia: Julio 2023

**ACTA DE CONFIDENCIALIDAD
EMPACOR S.A.
NIT.: 860.072.172 - 7**

IDENTIFICACIÓN DEL ALIADO: _____
NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____
NIT.: _____
REPRESENTANTE LEGAL: _____
CONTRATO O TIPO DE VINCULACIÓN, EN ADELANTE EL VINCULADO:

Cliente	
Proveedor:	
Aliado:	
Empleado:	
Contratista:	
Otro:	

CLAÚSULAS

PRIMERA. El ALIADO se obliga a no divulgar a terceras partes, cualquier tipo de información, bien sea esta Confidencial o de conocimiento general, y que reciba por parte de EMPACOR S.A., y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, “Información Confidencial” comprende toda la información divulgada por EMPACOR S.A. ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.

SEGUNDA. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la “Información confidencial” que reciba de EMPACOR S.A. y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

TERCERA. Es obligación del ALIADO de no divulgar la “Información confidencial”, incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.

CUARTA. El ALIADO se obliga a utilizar la “Información confidencial” recibida, únicamente para el desarrollo de la negociación y el objeto del contrato a convenir con EMPACOR S.A.

QUINTA. El ALIADO se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por EMPACOR S.A. al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

SEXTA. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el ALIADO dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012, y normas que modifiquen o adicionen esta ley.

SÉPTIMA. En caso de que el ALIADO incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a EMPACOR S.A.

OCTAVA. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación con EMPACOR, en caso de incumplimiento por el ALIADO, este se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ABOGADA CORPORATIVA	JEFE JURIDICA	GERENCIA GENERAL

JUR-FOR-04	ACTA CONFIDENCIALIDAD	Versión No. 02
-------------------	------------------------------	----------------

Suscrita a los_____días, del mes de_____de 20__, en *(ciudad y país)*_____.

Firma:_____ (☐) Representante Legal (☐) Persona Natural

Nombre: _____

Número de Identificación y Tipo:_____de_____

Dato de Contacto:_____Ciudad:_____País:_____

E-mail:_____